

NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Referente a las notas aclaratorias de los Estados Financieros aclaramos lo siguiente:

Caja – Bancos: Se establecen variaciones con respecto al año anterior, referente a la cuenta Caja: Existe un disponible mayor en este año respecto al año anterior, así mismo la cuenta bancos muestra un disponible mayor respecto al año anterior.

Crédito Tributario: Solo se refleja el saldo de Imp. RTA que nos han retenido los clientes, el anticipo de Impuesto a la Renta no refleja por ser una actividad que se acoge a los beneficios de rebajas especiales.

Cuentas por Cobrar: Refleja un saldo significativo por cobrar a clientes y terceros relacionados a la actividad de nuestros servicios.

Cuentas por Pagar: Los pasivos no son significantes, en consecuencia son pasivos corrientes ocurridos del giro normal del negocio.

Impuesto a la renta Por pagar: Refleja un valor a pagar correspondiente al 25% de la utilidad grabable, es decir después de deducir la Participación a Trabajadores, sin embargo descontado el crédito tributario de este año y de años anteriores existe un saldo a favor de la compañía, como consecuencia de la utilidad operacional que hubo en el ejercicio informado.

CUENTA: Capital Social:

El Capital suscrito y pagado es de 1200,00

Quito, 30 de Abril 2018


Ing. Over Hidalgo Tandazo
CONTADOR